

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Navarra y el Estado han acordado esta tarde la actualización del quinquenio 2015-2019 del Convenio Económico

*El acuerdo ha sido firmado en la sede del Ministerio de Hacienda y Función Pública por el consejero Aranburu y el ministro Montoro*

Miércoles, 27 de diciembre de 2017

Las delegaciones de Navarra y el Estado, encabezadas por el consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, y por el ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, han firmado esta tarde en la sede del Ministerio de Hacienda en Madrid la actualización del quinquenio 2015-2019 del Convenio Económico. Al término del acto de firma ambas representantes han mostrado su satisfacción por el acuerdo alcanzado y han puesto en valor el trabajo y lealtad entre ambas administraciones.



Saludo del consejero Aranburu y el ministro Montoro tras la firma del acuerdo.

El consejero Aranburu ha señalado que este es "un buen acuerdo para Navarra que dota de estabilidad financiera a la Comunidad Foral". Se ha referido al Convenio como instrumento de corresponsabilidad fiscal y ha puesto en valor el rigor del estudio y el trabajo de los técnicos de la Hacienda Foral.

La actualización de la aportación se firma cada 5 años, estableciendo la primera anualidad como "año base" para el cálculo de aportaciones del resto del periodo. En este caso, para 2015 se establece una cifra de 510 millones de euros que se actualiza para los años siguientes en función de la recaudación tributaria que el Estado realiza de los impuestos convenidos. En estos 510 millones se incluyen 30,1 millones de compensación de los impuestos del sector eléctrico y es que, como



El ministro y Mikel Aramburu, en el momento de la firma.

novedad, en el nuevo acuerdo se establece el añadir a la aportación los Impuestos del sector eléctrico que, desde que se implantaron en 2013, eran abonados en dos pagos por separado.

En el acuerdo firmado esta tarde se determinan también la cuantía definitiva de 2016, que queda en 497,7 millones de euros; y la provisional de 2017, que se cifra en 509 millones de euros. Además, tal y como establece la Ley del Convenio, el acuerdo tiene efecto retroactivo desde el propio año 2015.

Por último, se aprovecha la trazabilidad exacta del Impuesto de Hidrocarburos para establecer un pago exacto por consumo real y no una estimación estadística.

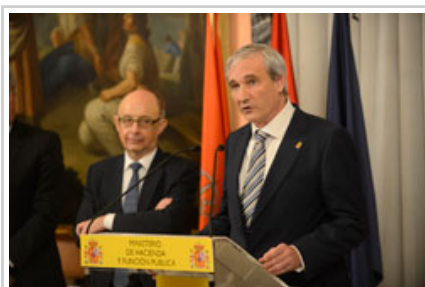
Han completado las delegaciones de ambas partes, por parte de Navarra, el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi; Luis Esain, director gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra; Begoña Urrutia, directora general del Presupuesto; José Javier Zabaleta, director del Servicio de Desarrollo Normativo y Asesoramiento Jurídico; y Maite Domínguez, directora del Servicio de Convenio Económico y Planificación Financiera.

Por parte del Estado, además del ministro Montoro, han participado José Enrique Fernández de Moya, Secretario de Estado de Hacienda; Alberto Nadal, Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos; Roberto Bermúdez de Castro, Secretario de Estado para la Administración Tributaria; Juan Ignacio Romero, Secretario General de Coordinación Territorial; y Belén Navarro, Secretaria General de Coordinación Autonómica y Local.

### Galería de fotos



El vicepresidente Ayerdi y el consejero Aranburu, frente al ministro Montoro.



El consejero se dirige a los asistentes al acto.